



DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL
DIVISIÓN ASESORÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECONOCIMIENTO ESTELA GARCÍA, Mujeres que transforman Montevideo

El Reconocimiento **Estela García** busca visibilizar y reconocer a las mujeres sin distinción por identidad de género, residentes de Montevideo, que se han destacado por su compromiso con sus territorios a través de la participación social, impulsando acciones de promoción de derechos y el ejercicio de la ciudadanía activa.

Es también un homenaje a **Estela García** (1953-2017), referente de las mujeres de Montevideo que a partir de su participación y compromiso social en los ámbitos locales, logró desarrollar acciones de mejora de la calidad de vida y el reconocimiento de derechos de las mujeres.

Recordatorio de Estela

Estela fue una mujer comprometida con su entorno social, en tanto militante política y social se sumó a la lucha contra la dictadura cívico militar, siendo presa política entre los años 1975 y 1977.

Con el impulso del proceso de descentralización montevideano en la década de los 90, se convierte en una referente relevante por su capacidad y experiencia organizativa. Inserta en la zona de Colón, defendió e impulsó la descentralización, convencida que la presencia en el territorio generaba cambios, promovía ciudadanía y generaba condiciones para la participación de las mujeres de todos los rincones del zonal 12.

Estela fue integrante de la Comisión de Políticas Sociales del Concejo Vecinal, conocía todas las organizaciones sociales, sindicales, barriales, así como comerciantes, productores, e instituciones de la zona. El territorio y su capacidad de comunicación con la gente eran su fortaleza.

Recordar a Estela es también recordarla en colectivo con las otras mujeres. Fue la ComunaMujer del comunal 12 una de las tres primeras en inaugurarse, impulsada por referentes locales muy potentes de los diferentes barrios del zonal. Eran mujeres militantes políticas y sociales que reclamaban un espacio de incidencia y respuestas concretas para enfrentar las situaciones de violencia de género y vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres y de las y los adolescentes.

La Comisión de la Mujer de la Comuna 12 estaba integrada por mujeres con capacidad de demanda y propuesta. Se convirtieron en un equipo comprometido que luchaba por la igualdad, por servicios jurídicos y psicológicos para las mujeres, programas de salud sexual y reproductiva y de atención a la adolescencia. El local de la Comuna Mujer fue un símbolo de dignidad y calidad de atención.



Estela tenía las capacidades para asumir responsabilidades institucionales en el gobierno local, aportaba una mirada crítica e iniciativa que permitía que las cosas funcionaran, dentro y fuera del aparato municipal.

Estela se animó a trascender las fronteras locales e incursionar por nuevos horizontes para las mujeres de la ComunaMujer, así se integró a participar en organizaciones más amplias, logrando el reconocimiento y recursos para fortalecer sus acciones.

Muchas de las Comuneras junto a Estela, rompieron las barreras barriales e integraron la Comisión Nacional de Seguimiento de los Compromisos de Beijing, organización de carácter nacional que realizaba el control ciudadano de los compromisos gubernamentales asumidos luego de la Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas en 1995.

En esa trayectoria de crecimiento se insertó en programas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en programas de inserción laboral y en programas de educación y cuidados de la primera infancia.

Quienes la conocieron, militaron y aprendieron junto a ella siempre tendrán grabado en sus corazones su legado de fortaleza y convicción junto a su entrañable sonrisa.

El reconocimiento ESTELA GARCÍA, mujeres que transforman Montevideo

Esta iniciativa pone en valor la larga trayectoria de la Intendencia de Montevideo en el desarrollo de políticas públicas hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres tanto a nivel local como departamental.

Se propone:

- *El reconocimiento a mujeres* sin distinción por identidad de género, comprometidas en los procesos de mejora de la calidad de vida y ejercicio de derechos ciudadanos en sus barrios y zonas de Montevideo.
- *Afirmar que liderazgos locales cooperativos y horizontales son posibles* como formas de hacer en colectivo.
- *Visibilizar la trama de vínculos sociales fortalecida y la solidaridad comunitaria* a partir del aporte personal, de grupos y organizaciones.
- *Fomentar la integración de las mujeres en los espacios de participación territorial* como actoras necesarias en la construcción de la historia e identidad local y de la sociedad toda.
- *Poner de relieve las experiencias innovativas* que promuevan:
 - la igualdad de género, generacionales, étnico raciales, territoriales.
 - valores culturales basados en el respeto, la solidaridad y el reconocimiento de las diversidades.
 - La inclusión material y simbólica de grupos discriminados: por razones de raza, por disidencias sexo genéricas, edad, situación de discapacidad.

Entrega del Reconocimiento



Serán reconocidas 3 mujeres sin distinción por identidad de género de distintos municipios, valorando la diversidad y representatividad tanto de los territorios como de las trayectorias de las mujeres propuestas para este reconocimiento.

El reconocimiento es individual, a mujeres con trayectoria de participación social a nivel barrial y/o territorial.

Se trata de un acto público en el que las mujeres reciban presencialmente una estatuilla, con presentación de biografías individuales.

Postulaciones y selección

A quienes se puede postular. A mujeres que cumplan conjuntamente los siguientes requisitos:

- I Mujeres sin distinción por identidad de género que trabajen a nivel colectivo y comunitario, con una militancia social de más de 10 años a nivel territorial.
- I Impulsoras y/o co-fundadoras de colectivos a nivel barrial y/o territorial, vinculados a la lucha por los derechos humanos, la igualdad de género y contra la discriminación.
- I Que su trayectoria aporte a la construcción de comunidad, a la promoción de la cultura, al desarrollo y crecimiento de su territorio.

Quién puede postular:

- I Organizaciones feministas y/o del movimiento de mujeres, colectivos barriales u organizaciones sociales vinculadas a la promoción de la igualdad de género y la diversidad con trayectoria a nivel territorial.

Proceso de postulación y selección para el reconocimiento

- I Cada colectivo u organización social podrá realizar una única postulación.
- I Formulario para presentación de las postulaciones: Presentación del colectivo u organización social (objetivos y trayectoria), fundamentación de la postulación, trayectoria de la mujer postulada, principales hitos de la trayectoria, proceso de la trayectoria.
- I Selección: se realizará por medio de la actuación de una Comisión Asesora integrada por la División Asesoría para la Igualdad de Género, la División Desarrollo Municipal y Participación, y una mujer feminista y/o del movimiento de mujeres con trayectoria.



**Intendencia
Montevideo**

CRONOGRAMA	
Evento: reconocimiento y lanzamiento de la propuesta.	29 de mayo de 2024 18:00 hs. Sala Ernesto de los Campos
Período de recepción de postulaciones.	10 de junio al 9 de julio 2024
Actuación Comisión Asesora Selección de postulaciones.	julio - agosto
Acto de reconocimiento.	Setiembre 2024